

## DENOMINACION Y ANONIMATO EN UNOS LIBROS DE DIFUNTOS

En la Sesión XXIV del Concilio de Trento celebrada en 1563, en su parte dedicada a problemas de la reforma de las costumbres en la Iglesia, y a propósito del sacramento del bautismo, quedó estipulado que el cura debía hacer constar los nombres de las personas designadas para participar en la ceremonia (padres, padrinos) en el libro, informándoles acerca de la alianza que contraían con el bautizado (1).

El texto referente a la constancia que el cura debe dejar cuando se trate de casamientos es aún más explícito: "El cura llevará un libro que conservará cuidadosamente ("apud se diligenter") en el cual hará constar el día y el lugar en que cada casamiento se celebre, inscribiendo igualmente los nombres de las partes y de los testigos" (2).

Existieron en algunas Diócesis libros parroquiales con anterioridad al Concilio de Trento, pero es a partir del Concilio cuando se generaliza su uso. En España hubo libros parroquiales, especialmente de bautismos, en algunas parroquias como en Alcalá de Henares (desde 1437), en Alcobendas (desde 1445), en Nofuentes, provincia de Burgos (desde 1454) y en otros lugares (3).

Los documentos parroquiales tienen en algunas parroquias de Francia mayor antigüedad. En la de Givry, cerca de Chalons sur Saône se hizo un libro de defunciones y matrimonios entre 1334 y 1357. En el siglo XV algunos obispos ordenan se lleven libros de defunciones y matrimonios, y también de bautismos (4).

Los libros de bautismo nacen probablemente de la necesidad de conocer la legitimidad de cada individuo, su origen familiar y poder evitar así posteriormente los matrimonios de consanguinidad próxima.

Las normas del Concilio sobre libros de bautismos y matrimonios provocaron a su vez la generalización de los libros de defunciones. Servían en cierto modo de libros contables en los que se registraban las cantidades que la parroquia cobraba por la sepultura. Cumplían además estos libros de difuntos una misión clarificadora y de constancia en lo que se refiere a la voluntad de los interesados acerca de los oficios que el difunto deseaba se celebrasen después de su muerte, lo que implicaba a su vez un conocimiento directo por parte del responsable de la parroquia del

contenido de los testamentos y de las instrucciones dadas por los difuntos en relación con la parroquia.

Si las consignas del Concilio se cumplieron debidamente en cuanto a bautismos y matrimonios (y aun así, en los primeros, el nombre de la madre suele aparecer sólo con su nombre de pila -un hijo de Pedro Sánchez y Juana, por ejemplo- hasta época tardía), no ocurre lo mismo en los libros de difuntos en los que el anonimato es frecuente.

Hemos recorrido a modo de aproximación, los dos primeros libros de difuntos de la villa castellana de Pozaldez, próxima a Medina del Campo. El más antiguo es el "Libro de los Difuntos y enterrados en las iglesias de Sancta Maria y San Boal deste lugar de Poçaldez desde el anno de mil y quinientos y nov(ent)a y siete Annos a mense May" (sic). Comprende en una misma encuadernación los asientos de difuntos de 1597 a 1626, y de matrimonios de 1600 a 1626.

El segundo libro de difuntos está incluido también en la misma encuadernación en la que se encuentra el segundo libro de matrimonios. Se registran matrimonios entre 1626 -continuando el libro primero- y 1687. A partir del folio 172 empieza la relación de difuntos que comprende los años de 1627 a 1650, continuando así igualmente el libro primero. Lleva como encabezamiento lo siguiente: "Asiento de los difuntos así cuerpos grandes como pequeños que se an muerto en este lugar de poçaldez desde Principio de mayo mil e seiscientos vey(n)te siete años Para cargar las limosnas del rrompimiento de las sepolturas que se rrompieron en las Yglesias del a los mayordomos que son o fueron de sus fábricas" (5).

El anonimato es frecuente y referido a personas de muy diversa índole. La autoridad eclesiástica (la visita de las parroquias se generaliza también a partir de Trento) tiende a corregirlo tratando de que se apliquen las consignas.

Así, el visitador que acude el 17 de enero de 1603 a las parroquias de Pozaldez levanta acta diciendo: "Don Joan Baptista de Azevedo por la gracia de Dios y de la Sancta yglesia de Roma obispo de Vall(adol)id, del Consejo de Su Mag(esta)d.... mandamos q(ue) el dicho cura y los otros sus successores escriban.... los nombres de los parrochianos de cada una de las dichas yglesias que murieron y donde era vez(in)0 o natural el diffunto y qué oficio tenía, q(ué) día hizo testamento y ante q(ué) escriuano, q(ué) mandó

para cumplimiento de su ánima, q(ué) obras pías dexó, quién quedó por su heredero y a quién dexó por sus testamentarios, en q(ué) día, mes y año murió, en qual de las dichas yglesias se enterró y si recibió los sacramentos. Y al fin la firma" (6).

La visita de 17 de marzo de 1642, casi ochenta años después del Concilio, deja constancia de esa insistencia diciendo: "Visitose este libro de difuntos de las yglesias desta billa y m(an)do ponga el día, mes y año en que mueren y se baya continuando y lo firmo en la visita en diez y siete de março de mil y seis(cient)o y quarenta y dos años" (7). Lo que parece indicar que en esa fecha el anonimato ha desaparecido pues el visitador sólo hace referencia a indicaciones de tiempo y lugar. Pero los ejemplos lo desmienten.

El anonimato cunde sobre todo, y de modo impresionante por su frecuencia, en los fallecidos en la niñez, días después del nacimiento o pasados ya algunos años de infancia. Las fórmulas de los asientos son sumamente concisas:

- "Una criatura de estevan de Vega" (1597),
- "Enterrose en St Boal una criatura de la ospitalera (1611?, 1612?),
- "Murio en los 7 de junio de 1613 años un niño de una mujer forastera vecina de la Seca" (1613),
- "En veinte i tres días del mes de Set(iembr)e del año dicho de quarenta i seis fallecio un niño que criaba la de Cristoual ernández" (1643),
- "Enterrose en St Boal un muchacho de la zapatera" (1612).

Todavía en 1647 persiste el anonimato de niños en los asientos:

- "En la villa de Poçaldez a doce días del mes de março del año dicho de quarenta i siete peresció en el humilladero desta villa un niño el qual recibió el agua del Baptismo por no traer cédula".

Ocurre a veces que la muerte se apodera de dos o más niños el mismo día. el cura amplía el anonimato a los pobres difuntos con una fórmula aún más escueta:

"OTra (criatura) de Simón el sastre" (1600),  
 "Otra de Saornil" (1637).

Hasta los nombres de los padres (las madres generalmente no se citan) quedan impregnados de anonimato al ser designados con un aposo:

"Una criatura de Talego" (1637).

Hemos encontrado, en cambio, algunos asientos con referencias a la edad del niño:

"En quince de março del año de quarenta i quatro se enterró en S(an) B(oal) una niña de çinco años de Paulo lorenço i isabel Troche",

con el nombre de la madre esta vez expresado (8).

Y este otro caso menos preciso:

"en dos de abril del año dicho de quarenta i quatro se enterró en S(an)ta M(arí)a una niña de J(uan) fernández mayor en días" (9).

La designación del muerto puede hacerse por su entorno, aludiendo a personas de la familia. La relación de parentesco es frecuente:

"Su muger de Alonso dómínguez" (1597),  
 "Una sobrina de Antonio Garcia, pobre" (1637),  
 "Murió una ija de Juan de estrada" (10).

A veces este parentesco se amplia a curiosas relaciones familiares:

"Murió una yja de martín y alnada de miguel casado" (11),  
 "Murió la andada de diego sobrino, muxer que fue de Çamora-  
 no" (12),

a los padres del cónyuge:

"Murió la suegra de pedro sánchez, carpintero" (13),  
 "La suegra de nicolás vallejo" (1637),

a los nietos:

"Murió una nieta de simón..." (14),

"En quatro de octubre de 1610 murió una criatura nieta de la comadre",

y hasta a los hijos de los padres del cónyuge:

"Un hijo de la suegra de mateo garçia, molinero" (1640).

La relación de fraternidad aparece con cierta frecuencia:

"Murió la hermana de Lacamarga" (15),

"Murió un hermano de J(uan) de Olave, viscaíno, hijo de familia" (1608).

Así como la relación filial:

"Murió la madre de fran(cis)co herbás" (16).

La esposa (que raramente aparece en los asientos de bautismos y defunciones) debe probablemente su presencia nominal a su posición social. Las esposas de los campesinos, de los artesanos, suelen ser designadas con el simple sustantivo:

"Enterrose su muger de bartolomé domínguez" (1601),

"Murió la muxer de miguel zurdo" (17),

"Murió la muxer del cabestrero" (18)

"su muger de alonso domínguez" (1597),

"su muger de gregorio pérez" (1597).

Y con igual frecuencia, por el pronombre:

"Murió la de ontiberos" (19),

"La de diego Raúl" (1637),

"Murió la de çarça" (20).

El oficio puede suplir el nombre de la persona, aunque la designación del oficio puede posponerse al nombre:

"Murió Ríos, albardero" (21),

"Murió la muger de J(uan) barnizero, el pregonero" (1608),

"Murió un criado de Diego Ruiz" (1608),

"Murió alonso de campos, sastre" (1609),

"Murió la çagala que vivía con fran(cis)co g(arcí)a, moline-ro" (22),

"Murió el pastor de ant(oni)o Rincón" (23),

"Murió bernal, el tamborilero" (24),

"Murió miguel lorenço, albañil" (25),

y así otros muchos ejemplos.

Encontramos en 1615 un asiento que revela un esfuerzo de identificación de una difunta, y la constancia de los datos que pudieran contribuir a esa identificación:

"Murió una criada de J(uan) de monrroi en este lugar de poçaldez en diez de otubre de mil i seis cientos y quince, que se llamaba María y nadie supo su sobrenombre, y era de galicia".

Y en 1610 éste otro, excepcional, en el que el niño difunto aparece con su propia denominación, pero envuelta en el halo de un diminutivo que realza su dimensión:

"En 21 de junio murió Juanico, hijo de fran(cisc)o gonzález".

La villa de Pozaldez, situada en el camino de Valladolid a Medina del Campo, era lugar de tránsito. Los libros de difuntos presentan algunos casos curiosos de gentes de paso no indentificadas, o borrosamente denominadas. He aquí algunos de estos casos:

"Murió una muger forastera pobre" (1609),

"Más, murió un mozo forastero natural de segouia que servía a Juan de Rueda. Murió de repente y se enterró en la yglesia de S(an)ta María" (1609),

"Murió un moço derrepente en el camino de matapoçuelos, término deste lugar como se ba a medina del campo" (26),

"Murió un albardero forastero" (27),

"Murió una pobre portuguesa forastera",

con este dato curioso: "Se enterró en santa ma(arí)a: pagó a la fábrica de limosta sesenta y ocho m(aravedí)s" (28),

"Falleció Catalina, una pobre que murió de parto en casa de fran(cis)co belasco: no recibió más que el S(anto) Sacramen-

to de la penitencia: dijo ser gallega, averse criado en Uillalón" (29),

"Murió una pobre en el ospital de las mugeres deste dicho lugar... dijo que se llamaba isabel cabellos, hija de Andrés cabellos naturales de toro... catorce días de octubre de mil i seis cientos y quince años".

Entre estas figuras difuminadas ninguna tan evocadora como la de los gitanos, Hubo en Pozaldez gitanos difuntos, anónimos o no, cuya presencia salpica alguna vez los libros parroquiales. Una gitana muere en ese lugar el 1 de febrero de 1645. El asiento refleja el hecho con estas palabras:

"En primer día del mes de febrero del dicho año falleció maría Pérez, gitana que dijo ser; recibió los sacramentos todos; se enterró en S(an) B(oal)".

Y el asiento termina con esta nota sugestiva:

"...se enterró en S(an) B(oal) donde estaba enterrado otro gitano que mataron aquí que se llamaba fran(cis)co".

Niños y esposas sin nombre, mozos desaparecidos por los caminos, criados, zagalas, pastores, artesanos pululan por los libros de difuntos, hasta ese misterioso gitano que mataron en Pozaldez en 1645 como un barrunto de los gitanos lorquiños. En contraste con este anonimato, los asientos nos ofrecen igualmente una multitud de personas bien denominadas. Los hombres primero. Y poco a poco van apareciendo las mujeres con sus nombres y apellidos. Es de sospechar que la irrupción de las denominadas femeninas tiene alguna relación con su posición social o su estirpe familiar. En 1597 ya encontramos un asiento referido a una mujer llamada Ana Pérez. Dos años después es Agueda Ruiz. Más tarde, en 1631, muere "Hervira g(arcí)a, muxer de toriuio xil moro". En noviembre de ese mismo año fallece Ynés de Roa. En 1644, María Martín. Y junto a ellas, otras mujeres cuyo nombre nos viene realzado por un respetuoso tratamiento. Así "doña helena de paz" que murió el 12 de agosto de 1632. Así también "doña ana baraona" (30), enterrada en la iglesia de Santa María.

Pero Doña Ana Barahona, emparentada con el escribano Francisco Barahona que ejerció en Pozaldez a fines del siglo XVI y principios del XVII, merecía,

por su rango, ese pedestal.

Arcadio PARDO

NOTAS

---

- (1) XXIV Sesión del Concilio, la octava celebrada bajo el pontificado de Pío IV, noviembre de 1563.
- (2) XXIV Sesión. Decreto de reforma, cap. I.  
Pueden encontrarse estos textos, por ejemplo, en: "Le Saint Concile de Trente oecumenique et général célèbre sous Paul III, Jules III et Pie IV, Souverains Pontifes. Nouvellement traduit par M. l'Abbé Chanut. A Rouen, chez Antoine le Prevost, MDCCV".
- (3) Cf. Miguel Bordonau y Mas, "Los libros parroquiales y del registro civil en España", in ARCHIVUM, vol. IX, 1959.
- (4) Cf. Jacques Levron, "Les registres paroissiaux et d'état civil en France", in ARCHIVUM, vol. IX, 1959.
- (5) Archivo Diocesano de Valladolid.
- (6) Libro primero de Difuntos. Foliación incompleta o ilegible.
- (7) Libro segundo, fol. 203.
- (8) Libro segundo, fol. 206.
- (9) Libro segundo, fol. 206.
- (10) Libro segundo, fol. 182v.
- (11) Libro segundo, fol. 186v.
- (12) Libro segundo, fol. 189.
- (13) Libro segundo, fol. 201v.
- (14) Libro segundo, fol. 193.
- (15) Libro segundo, fol. 192.
- (16) Libro segundo, fol. 185.
- (17) Libro segundo, fol. 183.
- (18) Libro segundo, fol. 185v.
- (19) Libro segundo, fol. 197v.
- (20) Libro segundo, fol. 196v.
- (21) Libro segundo, fol. 185v.
- (22) Libro segundo, fol. 196v.
- (23) Libro segundo, fol. 196v.
- (24) Libro segundo, fol. 187.
- (25) Libro segundo, fol. 186v.
- (26) Libro segundo, fol. 183.
- (27) Libro segundo, fol. 186v.
- (28) Libro segundo, fol. 197.
- (29) Libro segundo, fol. 216v.
- (30) Libro segundo, fol. 126v.